

Exportadas un total de 6 entidades.

## Guía propuestas para la mejora del marco normativo de la PRL: razones para una necesaria reforma

**Título :** Guía propuestas para la mejora del marco normativo de la PRL: razones para una necesaria reforma

**Autor Principal :** MOLINA NAVARRETE, Cristobal

**Autor Principal :** MIÑARRO YANINI, Margarita

**Autor Principal :** GARCÍA JIMÉNEZ, Manuel

**Autor Secundario :** SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Editor :** SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Descripción :** Estudio que identifica y analiza las deficiencias básicas del sistema normativo español en materia de prevención de riesgos y salud laboral, tanto en su aspecto regulador, como reglamentario y legislativo, para potenciar y mejorar su eficacia protectora. Se proponen alternativas para su corrección en la aplicación de dicha normativa por parte de las empresas. El contenido es el siguiente: Introducción: objeto del estudio y metodología de elaboración. 1. Algunas cuestiones de “técnica reguladora”: ¿codificación, < refundición, recopilación, simplificación reguladora?: - ¿Reformar la “legislación” o mejorar la “aplicación”? ¿La -necesaria- racionalización del marco regulador preventivo exige su “simplificación” y/o “adelgazamiento”? - ¿Cómo establecer un marco más eficaz-eficiente de relaciones entre las diferentes técnica de regulación, esto es, entre la heteronomía y la autorregulación -convenios, normas de certificación? - ¿Hay que cambiar la técnica de tipificación de las obligaciones, dejando las cláusulas generales y conceptos jurídicos indeterminados, para tornar a reglas concretas?. 2. Políticas y “enfoques” para mejorar la acción reguladora en materia de Prevención de riesgos profesionales: entre clasicismo y renovación: - La estrecha relación entre el marco regulador de las relaciones de trabajo -mercado-, y el marco regulador de las relaciones de prevención de riesgos laborales. - ¿Cómo corregir el fervor documentalista de la actividad preventiva a fin de dirigirnos hacia una cultura (ético-social) de eficacia frente a la apariencia preventiva “cultura cosmética” de prevención? - ¿Hay que incluir de forma específica referencias a modernos enfoques preventivos que, presentes implícitamente en la LPRL, deben reforzarse para su mejora práctica, en especial, al género y a la edad? - ¿Cómo incorporar los diversos enfoques de la diversidad sociolaboral moderna en la política de seguridad y salud en el trabajo de las empresas? - ¿Hay que incluir una referencia específica a la seguridad laboral vial, en línea con lo sucedido ya en el ámbito del “Soft Law” -Guías- y de la normalización -sistemas de gestión normalizados mediante su certificación? - ¿Debe incluirse expresamente alguna referencia a la gestión preventiva del riesgo de consumos problemáticos de drogas en el ámbito de trabajo? - ¿Qué influencia debe reconocerse normativamente a la dimensión de la empresa, más allá de las ya existentes? - Fortalecer la implicación institucional, en especial en la transparencia estadística. ¿Cómo mejorar la información estadística, en calidad y cantidad, dejando aflorar la siniestralidad laboral real, en particular las artificialmente desaparecidas EEPP? - Educación e Investigación ¿Qué hacer para que haya un espacio de investigación superior constante en esta materia, así como de I+D? - ¿Convendría recoger en la LPRL, en línea con lo que se hace en las Leyes de Salud Pública, la diferencia entre la “política de promoción de la salud laboral” y la de “prevención de los riesgos para la salud laboral”? 3. Ámbito de aplicación y definiciones de la LPRL: reforzar la universalidad Profesional del derecho y favorecer la autonomía de sus presupuestos: - ¿Requiere modificaciones el art. 3 LPRL para garantizar el carácter efectivamente “universal” del derecho profesional a la seguridad y salud en el trabajo? - ¿Es tiempo de redefinir el concepto de accidente laboral a los efectos preventivos, diferenciándolo del de aseguramiento social, así como su calificación? - ¿Hay que redefinir el concepto de “enfermedad del trabajo” a fin de eliminar el carácter exclusivo, para recoger la complejidad de los factores causales en la realidad del trabajo contemporáneo, al tiempo que se actualiza la lista de EEPP? - La organización preventiva en la empresa: como encauzar los mercados de servicios de prevención y de la formación de prevencionistas. - Racionalización del sector hacia una dimensión cualitativa y de innovación. ¿Cómo garantizar desde la Ley el primado de los recursos internos y hasta qué intensidad? - Sombras y luces en el balance de los servicios de prevención mancomunados. La necesidad de una cierta revisión a fin de acotarlos de forma más precisa. - La asunción directa por el empresario de la gestión preventiva ha resultado, en la práctica, un gran fracaso: se propone la reversión de las reformas expansivas - ¿Cómo racionalizar y dignificar la profesión de “técnico de prevención de riesgos laborales”? : su necesaria configuración como una “profesión regulada”. 5. Bloque relativo al sistema de derechos y obligaciones en materia de prevención de riesgos profesionales: - ¿Se precisaría alguna sistematización mejor, con carácter general? - ¿Qué modificaciones concretas precisaría el deber de formación a fin de que resulte realmente eficaz y no meramente formal? - ¿Cómo podemos concretar el deber de adaptación razonable que establece, como principio general, los arts. 15 y 25 LPRL, de modo que se proteja de forma eficaz a los “colectivos especialmente vulnerables” y a las personas “especialmente sensibles”? - ¿Qué influencia reconocer a los actuales procesos de descentralización productiva,

empresas en red (“fissured workplaces”), relaciones triangulares, gestión indirecta, cadena de contratas? Pero, sobre todo, ¿cómo se concreta normativamente? - Repensar-revisar la vigilancia de la salud. ¿Cuáles serían las prioridades de reforma en relación con la vigilancia de la salud? 6. Representación y participación de los trabajadores: el reconocimiento de La figura del delegado territorial de prevención de riesgos. El delegado de Medio ambiente. 7. Bloque sobre las garantías de efectividad del cumplimiento: el sistema de Responsabilidades por incumplimientos: - ¿Qué incidencia debe tener el carácter triangular de las relaciones de trabajo en los criterios de atribución de responsabilidad -administrativa y civil-? - ¿Qué se puede y se debe hacer para mejorar el sistema de responsabilidad “civil” por daños derivados del trabajo desde un punto de vista preventivo? - ¿Qué hacer con el recargo de prestaciones de la Seguridad Social: lo reformamos para su actualización o se deroga definitivamente, desplazando el efecto disuasorio de esta materia a un nuevo Derecho Laboral de Daños a la persona del trabajador? - ¿Qué revisión merece la cuestión de la responsabilidad de las Administraciones Públicas? - ¿Y qué podemos hacer para que la eventual responsabilidad penal sea más efectiva? ¿qué posición tenemos al respecto? - Reformas de coherencia en otras Leyes del Sistema Normativo relativo a la Prevención de Riesgos Laborales 8. Conclusiones. Producto final destinado a empresas y trabajadores de todos los sectores de actividad.

**Código Acción :** AI-0001/2015

**Acción :** LOS RETOS DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (2015)

**Materias :** 1 - Seguridad en el trabajo

**CNAE :** 000 - Multisectorial

**Formato :** MONOGRAFÍA

**Soporte :** Digital

**Idioma :** CASTELLANO

**Palabra Clave :** Empresa

**Palabra Clave :** Vigilancia de la salud

**Palabra Clave :** Jurisprudencia

**Palabra Clave :** Estudios

**Palabra Clave :** Políticas de gestión de prevención de riesgos laborales

**Palabra Clave :** Daños laborales

**Palabra Clave :** Recurso preventivo

**Palabra Clave :** Trabajador

**Palabra Clave :** Responsabilidades

**Palabra Clave :** Informe de situación

**Palabra Clave :** Normativa

**Depósito Legal :** M-42190-2016

## **Guía: Análisis de las consecuencias de la actividad laboral para la salud en las y los 55+ Trabajadores Mayores**

**Título :** Guía: Análisis de las consecuencias de la actividad laboral para la salud en las y los 55+ Trabajadores Mayores

**Autor Principal :** SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Autor Secundario :** SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Editor :** SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Descripción :** Estudio que analiza de forma pormenorizada la incidencia en la salud de los trabajadores de la prolongación de la vida laboral y el consiguiente retraso en la edad de jubilación. Dicho estudio se articula en tres bloques, en el primero se revisan los datos obtenidos de la V Encuesta de Condiciones de trabajo (2012); en el segundo se hace una revisión de la bibliografía existente sobre los factores de riesgos con mayor incidencia en trabajadores de más de 55 años, y por último, se analizan los resultados obtenidos de la revisión bibliográfica realizada. El contenido del estudio es el siguiente: 1. Envejecimiento de la población, prolongación de la vida laboral y salud laboral. BLOQUE I: Exposición a riesgos psicosociales y salud laboral en trabajadores 55+. 2. Exposición a riesgos psicosociales en trabajadores 55+: - Demandas temporales. - Demandas cognitivas. - Demandas emocionales. - Inseguridad en el trabajo. - Discriminación. - Violencia y acoso en el trabajo. - Conciliación de la vida laboral y personal. - Apoyo social en el trabajo. - Factores de autonomía y control. - Oportunidades de formación. - Oportunidades de participación. 3. Consecuencias del trabajo para la salud laboral en trabajadores con 55+: - Ansiedad y Estrés. - Indicadores de salud. - Bajas laborales. - Perspectiva de trabajo a 60+. - Conclusiones. BLOQUE II: Revisión sistemática de la literatura científica sobre riesgos psicosociales y salud laboral en trabajadores 55+: 4. Objetivos de la búsqueda. 5. Metodología para la búsqueda bibliográfica: - Términos de búsqueda. Descriptores poblacionales. Descriptores generales de salud ocupacional. Riesgos psicosociales. Descriptores generales de resultados para la salud. Descriptores de consecuencias sobre el bienestar psicológico. Intervenciones para la mejora de la salud. - Motores de búsqueda y bases de datos consultadas. - Estructura de la sintaxis para la búsqueda. - Límites temporales. - Criterios de selección e inclusión. - Criterios de exclusión. 6. Resultados de la búsqueda bibliográfica. BLOQUE III: ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA: 7. Riesgos psicosociales y 55+: - Demandas cognitivas. - Demandas emocionales. - Inseguridad laboral. - Discriminación por edad o "edadismo". - Conciliación de la vida laboral y personal 8. Salud y bienestar laboral en 55+: - Estrés laboral y burnout. - Depresión. - Resiliencia. - Indicadores de salud, fatiga laboral, bajas laborales y absentismo. 9. Intervenciones para la mejora de la salud en trabajadores mayores: Conclusiones. Bibliografía informe. ANEXO Producto final destinado a empresas y trabajadores de todos los sectores de actividad.

**Código Acción :** AI-0001/2015

**Acción :** LOS RETOS DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (2015)

**Materias :** 1 - Seguridad en el trabajo

**CNAE :** 000 - Multisectorial

**Formato :** MONOGRAFÍA

**Soporte :** Digital

**Idioma :** CASTELLANO

**Palabra Clave :** Fatiga física

**Palabra Clave :** Fatiga mental

**Palabra Clave :** Riesgo psicosocial

**Palabra Clave :** Factor de protección

**Palabra Clave :** Niveles de exposición

**Palabra Clave** : Ritmo de actividad

**Palabra Clave** : Estudios

**Palabra Clave** : Recomendaciones

**Palabra Clave** : Trabajador

**Palabra Clave** : Administración Pública

**Palabra Clave** : Envejecimiento

**Palabra Clave** : Informe de situación

**Depósito Legal** : M-39654-2016

## Guía: Tareas Estímulo-Respuesta y Fatiga Física Valoración neuromuscular y su interés laboral

**Título :** Guía: Tareas Estímulo-Respuesta y Fatiga Física Valoración neuromuscular y su interés laboral

**Autor Principal :** CASTELLOTE OLIVITO, Juan Manuel

**Autor Secundario :** SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Editor :** SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Descripción :** Estudio que analiza desde el punto de vista preventivo, las tareas estímulo-respuesta a nivel laboral, la actividad anticipatoria y la fatiga física. Para ello se identifican recursos metodológicos de utilidad y se elaboran las oportunas recomendaciones en el campo de la salud. El contenido es el siguiente: 1. Introducción. 2. Elementos perceptivo-atencionales en tareas estímulo-respuesta. - Relevancia de la percepción. - Relevancia de la atención. - Relevancia de la visión. - Funciones superiores cerebrales y fatiga. 3. Preparación motora en tareas estímulo-respuesta: - Fases del tiempo de respuesta. - Automatización y anticipación de respuesta. - Tareas con temporalidad de respuesta anticipatoria. 4. Complejidad de la tarea y tiempos de reacción o respuesta. - Tareas simultáneas. - Tareas sucesivas. 5. Determinantes de los recursos metodológicos, recomendaciones y propuestas de estudio. - Diferencias individuales. - Diferencias por edad. - Metodología y análisis de tiempos de reacción. - Metodología, medición y complejidad de la tarea. - Consideraciones relativas a entrenabilidad y cambio de tarea. - Consideraciones en tiempos de respuesta electiva. - Consideraciones acerca de la objetividad en los estudios de reacciones y respuestas. - Consideraciones y recomendaciones finales en prevención laboral. 6. Bibliografía. Producto final destinado a empresas y trabajadores de todos los sectores de actividad.

**Código Acción :** AI-0001/2015

**Acción :** LOS RETOS DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (2015)

**Materias :** 1 - Seguridad en el trabajo

**CNAE :** 000 - Multisectorial

**Formato :** MONOGRAFÍA

**Soporte :** Digital

**Idioma :** CASTELLANO

**Palabra Clave :** Fatiga física

**Palabra Clave :** Informe de situación

**Palabra Clave :** Daños laborales

**Palabra Clave :** Trabajador

**Palabra Clave :** Estudios

**Palabra Clave :** Metodología preventiva

**Palabra Clave :** Antropometría

**Palabra Clave :** Puesto de trabajo

**Palabra Clave :** Recomendaciones

**Depósito Legal :** M-42191-2016

## La negociación en la empresa de un acuerdo de solución autónoma de conflictos de violencia laboral

**Título :** La negociación en la empresa de un acuerdo de solución autónoma de conflictos de violencia laboral

**Autor Principal :** MEJÍAS GARCÍA, Ana

**Autor Secundario :** SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Editor :** SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Descripción :** Guía que analiza en profundidad, y basándose en los criterios de las NTP-891/892 del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, los acuerdos de empresa frente a conflictos de violencia en el lugar de trabajo. Se detalla el procedimiento a seguir para incluir los conflictos de violencia laboral en la negociación colectiva, desde la constitución de una comisión negociadora, hasta la firma y publicación del acuerdo alcanzado entre las partes. El contenido de la guía es el siguiente: I. Introducción: - La violencia en el trabajo: ¿de qué hablamos? - La dimensión del problema: ¿es algo generalizado o particular de nuestras empresas? - La implicación sindical ¿cómo actúa UGT ante esta situación? - Objetivos del documento: ¿qué nos proponemos? II. Delimitación del marco de trabajo: 1. Las Notas técnicas de prevención 891 y 892. ¿Cuál es su marco jurídico?: - El Acuerdo Marco Europeo sobre acoso y violencia en el lugar de trabajo de 26 de abril de 2007. - El derecho a la negociación colectiva y a la creación de instrumentos de solución autónoma (no judicial) de conflicto. - El deber general de prevención del empresario. - Las Directrices multisectoriales para solucionar la violencia y el acoso de terceros relaciona dos con el trabajo de 16 de julio de 2010. 2. Las Notas técnicas de Prevención 891 y 892: ¿qué son?: - Análisis de las NTP 891 y 892. - NTP 891 o características del procedimiento. - NTP 892 o desarrollo del procedimiento. III. El acuerdo de empresa de solución autónoma de conflictos de violencia laboral: - Características esenciales. ¿En qué se diferencia de los Protocolos de acoso? - El Acuerdo gestiona todas las conductas de Violencia, no solo el acoso. - El Acuerdo contiene un procedimiento preventivo, no es sólo un instrumento reactivo. - Es un Acuerdo de empresa negociado, de eficacia general. IV. Negociación en la empresa del acuerdo de solución autónoma de conflictos de violencia laboral, inspirado en las NTP 891 y 892: 1. Inicio del Proceso: Promoción de la negociación o invitación a negociar: ¿Qué tipo de negociación nos interesa? 2. Negociación: Apertura de negociaciones, propuesta sindical del Acuerdo de solución autónoma de conflictos de violencia laboral inspirado en las NTP 891 y 892. ¿Qué elementos ha de incluir nuestra negociación? 3. Firma: del Acuerdo de empresa sobre la violencia laboral inspirada en el procedimiento de las NTP 891 y 892. • Anexo, índice de documentos. • Abreviaturas, glosario, bibliografía. Producto final destinado a empresas, trabajadores y delegados de prevención de todos los sectores de actividad.

**Código Acción :** AD-0001/2012

**Acción :** ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ERGONOMÍA Y LA PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA, Y CON LA ACCIÓN JUDICIAL EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (2012)

**Materias :** 4 - Psicosociología

**CNAE :** 000 - Multisectorial

**Formato :** MONOGRAFÍA

**Soporte :** Digital

**Idioma :** CASTELLANO

**Palabra Clave :** Violencia en el lugar de trabajo

**Palabra Clave :** Organización del trabajo

**Palabra Clave :** Carga mental

**Palabra Clave :** Políticas de seguridad y salud laboral

**Palabra Clave :** Condiciones de trabajo

**Palabra Clave :** Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

**Palabra Clave** : Negociación colectiva

**Palabra Clave** : Protocolos de actuación

**Palabra Clave** : Informe de situación

**Depósito Legal** : J-177-2013

## Guía prevención de riesgos laborales y la ley de jurisdicción social

**Título :** Guía prevención de riesgos laborales y la ley de jurisdicción social

**Autor Principal :** SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Autor Secundario :** SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Editor :** SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Descripción :** Guía que analiza el marco legislativo de la prevención de riesgos laborales en España. El documento se divide en tres partes: la primera se refiere a los conceptos básicos de la prevención y las disciplinas que estudian, evalúan y proponen las medidas de actuación ante la detección o prevención de esos riesgos; la segunda recoge la principal normativa en materia preventiva, con especial hincapié en los delegados de prevención; y la tercera parte describe las novedades introducidas en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social en materia de prevención de riesgos laborales, accidente de trabajo, enfermedad profesional y tutela frente al acoso. El contenido de la guía es el siguiente: I. Introducción. II. Prevención de riesgos laborales. Aspectos técnicos: - Seguridad y Salud en el Trabajo: Conceptos Básicos. - Condiciones de Trabajo, Riesgo Laboral y Factores de Riesgo. - La Evaluación de Riesgos Laborales. - Seguridad en el Trabajo. - Higiene Industrial. - Ergonomía. - Psicología del Trabajo. III. Prevención de riesgos laborales: aspectos normativos. Los delegados de prevención: - Normativa en Prevención de Riesgos Laborales. - Derechos y Obligaciones. - Principios de la acción preventiva y Plan de Riesgos Laborales. - Organización de la Prevención en la empresa. - Derechos de información y consulta. - Derechos de Participación. - Los Delegados de Prevención. - Comités de Seguridad y Salud. - Jurisprudencia relevante sobre los Delegados de Personal y Comités de Seguridad y Salud. - Convenios Colectivos recientes: Cláusulas relativas a la Seguridad y Salud. IV. Las novedades de la ley reguladora de la jurisdicción social en materia de prevención de riesgos laborales, accidente de trabajo, enfermedad profesional y tutela frente al acoso: - Competencia de los juzgados y tribunales de lo social en materia de prevención de riesgos laborales, accidente de trabajo y enfermedad profesional. - Reglas del procedimiento: A. Acumulación de acciones derivadas de un mismo accidente o enfermedad profesional. B. Reclamaciones previas. C. Actuaciones cautelares. D. La prueba en el acto del juicio. E. La prueba de los reconocimientos médicos. F. La prueba de los informes de expertos. G. La prueba pericial. V. La sentencia en las reclamaciones de responsabilidad por accidente de trabajo y enfermedad profesional: - La tutela restitutoria en los casos de acoso laboral. - Daños indemnizables. - Medidas cautelares. - La ejecución provisional de las sentencias estimatorias de acoso laboral. - Derecho de opción del trabajador acosado en el despido. Producto final destinado prioritariamente a empresas, trabajadores y delegados de prevención de todos los sectores.

**Código Acción :** AD-0001/2012

**Acción :** ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ERGONOMÍA Y LA PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA, Y CON LA ACCIÓN JUDICIAL EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (2012)

**Materias :** 8 - Gestión de la prevención de riesgos laborales

**CNAE :** 000 - Multisectorial

**Formato :** MONOGRAFÍA

**Soporte :** Digital

**Idioma :** CASTELLANO

**Palabra Clave :** Jurisprudencia

**Palabra Clave :** Normativa

**Palabra Clave :** Informe de situación

**Palabra Clave :** Acoso laboral

**Palabra Clave :** Enfermedad profesional

**Palabra Clave :** Accidente de trabajo



**Palabra Clave** : Normativa

**Palabra Clave** : Evaluación de riesgos

**Palabra Clave** : Protocolos de actuación

**Palabra Clave** : Delegado de prevención

**Palabra Clave** : Gestión de la prevención de riesgos laborales

**Depósito Legal** : J-194-2013

## Guía: Costes sanitarios directos del cáncer de origen laboral atendido en el Sistema Nacional de Salud

**Título :** Guía: Costes sanitarios directos del cáncer de origen laboral atendido en el Sistema Nacional de Salud

**Autor Principal :** GARCÍA GÓMEZ, Montserrat

**Autor Principal :** CASTAÑEDA LÓPEZ, Rosario

**Autor Principal :** MENÉNDEZ NAVARRO, Alfredo

**Autor Secundario :** SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Editor :** SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Descripción :** Estudio que analiza tanto la carga de atención sanitaria por cáncer atribuible al trabajo en España, como el cálculo de estimación del valor de los costes sanitarios generados por todos los enfermos de cáncer laboral existentes en 2013, con independencia de cuándo fueron diagnosticados (prevalencia). El contenido del estudio es el siguiente: 1. Cáncer y trabajo. 2. Estimación de la carga de enfermedad atribuible al trabajo: - Enfoques para la estimación de la carga de enfermedad derivada del trabajo. - Estimaciones existentes de la carga de enfermedad debida a la actividad laboral. - Situación en España. 3. El coste de la enfermedad: - Metodología de medición de costes. 4. Material y Métodos: - Cálculo del número de cánceres atribuibles al trabajo. - Cálculo de los costes directos. - Sistema de Información del SNS. - Bases de datos consultadas. - Medición de la atención primaria de salud y farmacéutica. 5. Resultados: - Carga de cáncer atribuible al trabajo en España en 2013. - Coste de la atención especializada por tipo de cáncer: Coste de la atención hospitalaria. Coste de la atención ambulatoria especializada. Coste total de la atención especializada. - Coste de la atención primaria y de la atención farmacéutica por tipo de cáncer. - Gasto generado en el Sistema Nacional de Salud en 2013. 6. Conclusiones. 7. Bibliografía. Producto final destinado a trabajadores y empresas de todos los sectores de actividad.

**Código Acción :** AI-0001/2015

**Acción :** LOS RETOS DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (2015)

**Materias :** 1 - Seguridad en el trabajo

**CNAE :** 000 - Multisectorial

**Formato :** MONOGRAFÍA

**Soporte :** Digital

**Idioma :** CASTELLANO

**Palabra Clave :** Coste económico

**Palabra Clave :** Administración Pública

**Palabra Clave :** Cáncer laboral

**Palabra Clave :** Informe de situación

**Palabra Clave :** Enfermedad profesional

**Palabra Clave :** Sector sanitario

**Palabra Clave :** Trabajador

**Palabra Clave :** Niveles de exposición

**Palabra Clave :** Estudios

**Palabra Clave :** Sustancias peligrosas



